

## **PLIEGO DE POSICIONES SR. PEREZ RUBEN JOSE**

### **Para que Jure el Absolvente que es verdad:**

- 1- Que al momento de proponerse el Convenio de Transferencia de Personal fue informado y explicado en el transcurso de 2 (dos) reuniones distintas el alcance del mismo por el Sr. José María Carrizo en compañía del abogado Luis Alberto Singh
- 2- Para que jure que es verdad que Ud. fue el único personal que se negó a firmar el Convenio de Transferencia de Personal entre la firma Súper Que Más hacia la firma Súper Mercado Que Más S.A.S.
- 3- Para que jure que es verdad que Ud. solicito al Sr. José María Carrizo que se lo indemnizara de su trabajo porque Ud. necesitaba dinero, y que se lo volviera tomar en el Súper Mercado Que Mas S.A.S.
- 4- Para que jure que es verdad que Ud. trabajó hasta el día 31 de julio de 2023, y nunca regreso a trabajar a su lugar habitual de trabajo
- 5- Para jure que es verdad que el Sr. José María Carrizo le ofreció a Ud. continuidad laboral, respetándose el lugar de trabajo, los horarios, el pago convenido, y la categoría en que revestían y su antigüedad en la firma Súper Que Más
- 6- Para jure que es verdad que en reuniones mantenidas el Sr. Luis María Carrizo le entrego un borrador del Convenio de Transferencia en sus propias manos, con la finalidad que Ud. pudiera asesorarse libremente al respecto

**LUIS ALBERTO SINGH**

**ABOGADO M.P. 3721**

**MAT. FED. T. 96 – Fº 797**